CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
14 FEB 2023
RECIBIDO
Firma ..... Hora 16:35

Moción de Orden del Día N° 5608

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que subscribe, ***SILVANA EMPERATRIZ ROBLES ARAUJO****, representante del departamento de Junín, en uso de las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:*

CONSIDERANDO:

Que, amparado en la ***Ley 28343 del 10 de setiembre de 2004****, Ley que declara de interés y necesidad pública la descentralización de los servicios médicos oncológicos, promulgada por el gobierno de Alejandro Toledo Manrique, el Dr. Luis Alberto Beraun Milla solicita las bases legales para formar un Patronato que permita reactivar el proyecto para la construcción del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas (IREN) Centro;*

Que, el Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas (IREN) Centro tiene la capacidad para otorgar servicios con eficacia, calidez y calidad en defensa de la salud pública y de los pacientes oncológicos;

Que, el Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas (IREN) Centro beneficia a más de tres millones de habitantes de las regiones Junín, Pasco, Huánuco, Ucayali, Ayacucho y Huancavelica;

Que, el Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas (IREN) Centro, luego de 15 años de ardua labor en el proceso de construcción, se encuentra al servicio de todos los peruanos y peruanas de la zona centro del país, con quienes el Instituto se encuentra comprometido a mejorar su calidad de vida;

Por estas consideraciones, el Congreso de la República;

ACUERDA:

PRIMERO. *– Expresar su saludo y felicitación al Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas (IREN) Centro, al conmemorar el día 17 de febrero el* ***Tercer Aniversario*** *de su creación institucional.*

SEGUNDO. *– Transcribir la presente Moción de Saludo al señor* ***JOEL BENEDICTO VÍLCHEZ GUTIÉRREZ****, Director General del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas (IREN) Centro y, por su intermedio, hacerlo extensivo a todo el equipo de médicos, enfermeras, administrativos, técnicos y demás trabajadores de la institución.*

Lima, febrero, 2023

SILVANA ROBLES ARAUJO
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ROBLES ARAUJO Silvana Emperatriz FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/02/2023 15:47:14-0500